ANUNCIO de 8 de junio de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-50/03. Núm. de acta: 575/03.

Interesado: «Estucados Hermanos Aguilera, S.L.» CIF B04281028. Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha:

Sevilla, 8 de junio de 2011.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 8 de junio de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por la Directora General de Seguridad y Salud Laboral de fecha 10 de mayo de 2011.

Vista el acta de infracción núm. 1666/05 y el procedimiento sancionador núm. SL-54/05, seguido a la empresa Construcciones Dolfa, S.L., cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 24 de junio de 2005, y considerando la sentencia firme se dispone levantar la suspensión y reanudar el procedimiento.

Sevilla, 8 de junio de 2011.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sito en Complejo Adm. Almanjáyar, C/ Joaquina

Eguaras, 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 429/2011/S/GR/56. Núm. de acta: I182010000154608.

Interesado: «Bocadillería Granada Neptuno, S.L.» CIF B18746818. Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en

materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 13 de abril de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 2 de junio de 2011.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resolución de recurso de alzada, en materia de infracciones en el Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo, Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 6.ª planta, de Granada.

Núm. expediente: SL-140/09 GR. Núm. de acta: I182009000019031. Núm. de recurso: 11231/09.

Empresa: Estructuras Hermanos Berbel, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en

materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 8.4.2011.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Se hace saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que le asiste en la forma prevista en el art. 1.16 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación del art. 58 de la Ley de 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa conforme a lo establecido en el art. 109 de la citada Ley, y que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Granada, 2 de junio de 2011.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican requerimientos de subsanación relativos al procedimiento de regulación de empleo.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado a tal efecto en los expedientes que se citan a continuación, de la Resolución dictada en los